

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcúdia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcúdia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcúdia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcúdia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Honorato, obispo y confesor, en Arles.

San Marcelo, papa y mártir, en Roma.

Santos Berardo, Pedro, Acursio, Adjuto y Oton, mártires, en Marruecos, ciudad de Africa.

San Ticiano, obispo y confesor, en Uderzo.

San Melas, obispo, en Rinocolura, region de Egipto, el cual habiendo sufrido el destierro y otros varios tormentos por la fe católica en tiempo del emperador Valente, murió en paz.

San Honorato, abad, en Fondi de Campania.

San Furseo, confesor, en el monasterio de Perona.

Santa Priscila, en Roma.

CULTOS.—Mañana martes.—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media. A las nueve y media horas menores y la misa mayor solemne con música. Por la tarde vísperas, completas, mañines y laudes cantadas. A las seis y media un rato de oracion mental, la coronilla de las doce estrellas, la salve del maestro Andrevi, procesion, *Te-Deum* y reserva.

En San Francisco á las once y cuarto al tiempo de una misa empezará la novena en honra de nuestro compatriota el Bto. Raimundo Lulio.

En San Antonio de Viana á las seis de la noche se cantaràn solemnes completas en obsequio del Santo abad.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

SECCION NACIONAL.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Ya digimos ayer que ningun ministro ofrece mayor interes para los católicos que el Sr. Romero Giron, no sólo por el carácter de su cargo, sino por sí mismo, por su historia, por sus antecedentes.

Y, como dice *El imparcial*:

«Ahora bien; si la historia de un hombre y sus antecedentes indican algo, y á sus reiteradas declaraciones en fechas muy recientes algo representan; si la significacion que llevan al poder los hombres estriba en las ideas ántes sustentadas, podemos compendiar en breves puntos el programa que, por una lógica natural y no extremada, vendría á cumplir, ó ensayar por lo ménos, el nuevo ministro de Gracia y Justicia.»

A seguida recuerda *El Imparcial*, no sabemos con qué intencion, que el Sr. Romero defendió en discursos y periódicos, entre otras frioleras, la separacion de la Iglesia y el Estado, la autonomia del Ayuntamiento, y las reformas sociales ó socialistas. Era entónces el Sr. Romero amigo y correligionario del Sr. Pi y Margall.

Más el diario democrático comprende que de estas cosas no se acordará ya el ministro aunque si tendrá presente que acaba de defender los siguientes principios (tambien unas friolerrillas):

- Abolicion del juramento político.
- El matrimonio civil obligatorio.
- El establecimiento del Jurado.
- El sufragio universal.
- La legalidad comun para la prensa.

Hemos oído decir que ayer mismo dió seguridad el Sr. Romero de que no se dejará arrebatarse ciertos impulsos, y que procederá con mucho tiento para no ofender los sentimientos del país.

¡Con tiento! Ya lo veremos.

Por de pronto los revolucionarios le estimulan é incitan para que sea consecuente en una cosa, en el restablecimiento del matrimonio civil, y no así como se quiera y procediendo con escrúpulos, sino de golpe y porrazo.

Oigamos á *El Liberal*, eco de esa gente:

—«Aún nos atreveríamos á dirigir al nuevo señor ministro de Gracia y Justicia la invitacion á un esfuerzo, que tambien propusimos á su antecesor, tan pronto como tomó posesion de la cartera, y por cierto, que el rehuirlo y darle largas, comenzó á labrar su descrédito en la opinion. Lo mismo que indicamos entónces al Sr. Alonso Martínez, repetimos hoy al Sr. Romero Giron. Por un decreto mutiló el señor Cardenas en 1875 la ley de matrimonio civil de 1870. Otro decreto, con un solo artículo, bastaría para anular el decreto del ministro conservador y restablecer en toda su integridad la ley mutilada. ¿Por qué no ha de hacerlo el nuevo ministro de Gracia y Justicia? ¿Preferirá seguir el ejemplo del Sr. Alonso Martínez en sus aplazamientos?»

Por de pronto conviene saber que el Sr. Romero Giron visitó ayer al Sr. Martos, que trataron de la cuestion del matrimonio civil, y que ambos quedaron muy satisfechos de la entrevista.

LA JUSTICIA EN CASA AJENA.

En los por tantos títulos inolvidables tiempos de la *Gloriosa*, imaginó el Gobierno revolucionario, siendo ministro de Gracia y Justicia no se si el señor Romero Ortiz ó el señor Montero Rios, hijos ambos de la ciudad Compostelana, levantar un *palacio de justicia* en la capital de España, y no hallaron local más á propósito para realizar su pensamiento que el convento de unas pobres monjas, del cual han sido despojadas, lanzándolas á la calle, no obstante los títulos más legítimos y sagrados que abonaban su posicion.

Y á pesar del sarcasmo sangriento y horrible que ese hecho envolvía contra la justicia, el convento fué trasformado en palacio de Temis, como le llaman de seguro los adeptos del renacimiento pagano.

A semejanza de eso, ayer se inauguró en esta ciudad la Audiencia de lo criminal de la provincia, para albergue de cuyo tribunal no se halló local más adecuado y excelente que la planta baja de un convento de dominicos.

Ese edificio recuerda el inicuo y general despojo, la inicua y funesta expulsion de las órdenes religiosas en España; y en vez de ejercer un acto de reparacion devolviendo el convento, puesto que subsistió en pie, á sus antiguos dueños, se aloja mal en él á un tribunal de justicia. ¡Tal es la que rige en estos calamitosos tiempos!

Decian los antiguos revolucionarios, aludiendo á los conventos: «Destruyamos los nidos, y no volverán los pájaros.» Y los conventos eran bárbara y vandálicamente arrasados, sin miramiento ni respeto á los primores y maravillas artísticas que encerraban.

Dos solos habia en esta ciudad, de dominicos el uno, y el otro de franciscanos; ninguno de ellos ha sido destruido; pero el primero es tribunal de justicia, y el segundo, como cuartel, pertenece á la autoridad militar.

Pues bien; demostrado está que ni la fuerza material ni los rigores de la justicia civil consiguen tanto en punto á corregir los vicios, mejorar las costumbres y evitar los crímenes, como unos pobres hombres inermes y destituidos de toda otra fuerza y autoridad que la infinita que dan los reiterados ejemplos y las elocuentes enseñanzas de virtud.

En una estadística he visto recientemente cuánto progresan las órdenes monásticas en Bélgica; y esa nacion es una de las más adelantadas y prósperas de Europa. En ella las artes y la industria van, puede decirse, al frente de todos los demás pueblos europeos. En la opulenta y protestante Inglaterra tambien el catolicismo avanza poderosamente, mientras parece retroceder en la abatida y desolada España, tan explotada hoy por histriones políticos.

En un convento vase á ensayar en esta ciudad

la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, suscrita por el señor Alonso Martínez; ley de muy problemático éxito para la buena administracion de justicia, y de muy dudosa conveniencia para los administrados.

Materia es ésta grave por demás, en la que me propongo, Dios mediante, ocuparme. Hoy sólo diré que en esta provincia hay partidos judiciales que distan quince y más leguas de la capital. A ésta han de venir, de tan considerables distancias, para comparecer ante el tribunal en el juicio oral, no sólo los reos, sino los testigos y partes acusadoras cuando las haya, abandonando por un número incierto de días sus intereses y ocupaciones más importantes y perentorias, y afrontando gastos no insignificantes.

Y esto, ¿no es causar un gravamen enormísimo á los pueblos, é imponerles extorsiones de gran monta? ¿No vendrá, en último término, á perjudicar la justicia, dificultando el descubrimiento de la verdad y el castigo del delincuente? Porque ¿quién se presentará á ser testigo en causa criminal, por más que coozca el hecho punible y á su autor, si por serlo se ha de exponer á sufrir tan duros vejámenes?

Yo no negaré á nuestros legisladores su gran sabiduría; son sabios, muy sabios, inmensamente sabios; pero lo cierto es que con tanta ciencia, con tanta reforma, con tanto legislar, poco original y español por cierto, mucho tomado de extranjeros Códigos, con criterio harto desacertado, puesto que en las innovaciones se busca el alejarse de hábitos y prácticas muchas de ellas dignas de ser respetadas y conservadas; es lo cierto, repito, que cuando proclaman en sus reformas la simplificacion y el mejoramiento de la administracion de justicia, realizan exactamente lo contrario.

VALENTIN DE NQVOA.

Orense, 3 de enero de 1883.

UN BREVE DE LEON XIII AL

«CORRIERE DI VERONA.»

Hemos recibido con gran complacencia el primer número de un excelente diario católico, intitulado el *Corriere di Verona*. En él se publica una carta de Su Santidad Len XIII, en forma de Breve, dirigida al Canónigo D. César Coris, presidente de la Junta diocesana de Verona.

En este Breve elogia el Padre Santo el celo de la Junta diocesana de Verona, que, conforme á los deseos manifestados en la carta Encíclica enviada á los Obispos de Italia, ha querido fundar un diario consagrado á propagar la doctrina católica y á combatir errores de la prensa sectaria.

Hé aquí la traduccion del Breve de Leon XIII:

—Querido hijo, salud y bendicion Apostólica.

«Como nuestro Ministerio Apostólico nos obliga no hemos dejado pasar ninguna ocasion de deplorar la guerra cruel y continua que se hace á «Nuestra Santísima Religion y á los principios «mismos de la justicia y de la honradez natural por «medio de muchos escritos que ven la luz pública «diariamente. No hemos cesado de advertir que «los peligros que de esto resultan no pueden ser «impedidos ó disminuidos de una manera más apropiada que si los escritores católicos consagran sus «esfuerzos á rechazar con armas iguales los funestos asaltos de sus adversarios.»

«Así Nos hemos tenido por muy agradable la «resolucion que habeis tomado y que Nos habeis «manifestado de publicar un diario que se conforme «escrupulosamente á las reglas trazadas en la Encíclica que dirigimos á los Obispos italianos. Y no «solamente elogiarnos vivamente vuestro proyecto, «sino que tenemos tambien la confianza de que las «Juntas de otras diócesis imitarán vuestro ejemplo «; Asistaos el Señor, y así podreis lograr el objeto «elevado que os proponeis alcanzar!»

«Nosotros se lo pedimos con fervor, y os concedemos del fondo del alma, en prueba de nuestra

«especial benevolencia, á vos, á todos los promovedores del diario, á los que lo escriban y á los que de algún modo lo favorezcan, la bendición apostólica.»

»Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 21 de Diciembre de 1882, año quinto de nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.»

CUESTION RELIGIOSA EN CHILE.

El gobierno chileno presentó como candidato para ocupar el arzobispado de Santiago, al señor Canónigo D. Francisco de P. Taforó; para la Santa Sede, fundándose en que el Clero no aceptaba á este señor, se negó á constituirlo como tal Arzobispo.

Después de los clamores de los católicos, elocuentemente expresados por *El Estandarte*, de Santiago, dímos á conocer la admirable energía de estos mismos católicos en los momentos de arrear la tempestad, en los momentos de luchar á brazo partido con los enemigos jurados de la iglesia y su Soberano Pontífice.

Era la expresión de esa heroica actitud un artículo de *El Independiente*, reproduciendo por nosotros el 13 de Octubre, y motivado por haberse dicho que el gobierno de la república ordenaba á su representante en Francia trasladarse á Roma, á fin de presentar al Padre Santo un *ultimatum* en el asunto de la provision del Arzobispo.

Ahora, en uno de los diarios recibidos últimamente de Chile, bajo la rúbrica: *Cuestion arzobispal*, leemos lo siguiente:

«Una persona que nos merece entera fe, nos comunica lo siguiente, sobre este negocio que se está haciendo eterno.

»A instigaciones del gobierno de Chile, el señor Blest Gana, nuestro representante en Europa, solicitó una entrevista de Su Santidad Leon XIII con el objeto de tener de aquel gobierno pontificio, la última palabra sobre la candidatura Taforó.

»Leon XIII se negó redondamente á recibir al ministro chileno y declaró que el gobierno pontificio no reconocía al Sr. Blest Gana ningun derecho para pedir tales audiencias; y que por último, el gobierno de Chile tendría su palabra por intermedio del Delegado Apostólico Dell Frate, con quien debió entenderse nuestro gobierno, desde un principio.

»El resultado del negocio es que ha recibido Monseñor Dell Frate un terminante telegrama del Papa, en que se le dice que es imposible aceptar la candidatura Taforó y pidiéndole ponga esta su determinación en conocimiento del gobierno de Chile.»

CORREO DE HOY.

Madrid 12 de enero de 1883.

El convencimiento general de que este ministerio es de corta vida, ha desatado de tal suerte las codicias y ambiciones de los hombres políticos, que es verdaderamente vergonzoso lo que está sucediendo. El señor Sagasta ha rebajado bastante la talla para ser ministro, y ahora todo el mundo se cree con derecho y posición bastante para ser subsecretario, director ó cosa equivalente. Repito que es una vergüenza lo que está sucediendo; gentes que riñen con los ministros porque no les dan cargos, al día siguiente muéstranse afanosos de aceptar otros de menor importancia, sin duda por no quedarse sin nada.

En medio de esta lucha indigna por los cargos públicos, aparecen dos propósitos marcados, uno bastante general entre constitucionales y demócratas, de arrojar de la situación á los elementos centralistas, y otro peculiar de demócratas monárquicos y de izquierdistas, de sustituir á aquellos en la intervención que tienen en el gobierno.

Si alguna duda tenían los primeros de que se les quiere arrojar de la situación, bien pudieron convencerse ayer en el Congreso, donde se les dió ya por seguro que el marques de la Vega de Armijo había presentado la dimisión y que le sucedería en el ministerio un demócrata.

La noticia no era cierta, pero lo será dentro de poco tiempo.

Lo que pasa en la izquierda dinástica es más original. Los constitucionales disidentes querían que combatiera á sangre y fuego al nuevo gabinete, los amigos del duque de la Torre no aparecían tan airados, pero los ex-republicanos, escepcion hecha del Sr. Montero Rios, se presentan animados de una benevolencia hácia los ministros que raya en cariño; al decir ministros, no comprendo entre ellos á los dos centralistas.

Las visitas hechas por el Sr. Romero Giron al señor Martos deben haberles animado hasta el punto de que ya no se habla entre ellos de reforma de la Constitución vigente, ni de restablecimiento de la de

1869, sino de la conveniencia de ocupar posiciones oficiales.

Los mismos periódicos que trataban al Sr. Romero Giron despreciativamente, cuando esté no quiso seguir al señor Martos en su evolución hácia la izquierda, se complacen ahora en reconocer las mas preclaras dotes en el ministro de Gracia y Justicia.

La cosa ha llegado al punto de que el mismo duque de la Torre desconfía de la formalidad de estos demócratas, y anuncia que él aceptó el restablecimiento de la Constitución del 69 como una condición ineludible de los radicales, para aceptar ellos la monarquía y la dinastía, pero que si ahora prescinden de la condición, él continuará tranquilamente en su casa, convencido de que ha prestado un servicio al trono.

El señor Sagasta ha creído robustecer el gobierno aceptando dentro del ministerio el elemento democrático, y lo que ha conseguido con éllo es un embrollo político, que le obligará á modificar el ministerio dentro de muy pocos días. Los Sres. Martínez Campos y marques de la Vega de Armijo tendrán que retirarse del ministerio, y en el acto que esto suceda se declararán de oposición los centralistas, siendo entónces muy difícil la situación del ministerio en el Senado.

Los conservadores creen que los acontecimientos se precipitan de tal suerte, que en pocos meses se va á correr de escala hácia la izquierda y á gastarse los hombres importantes que hay en ella, no quedando otro recurso que volver á la derecha y llamar al Sr. Cánovas, para que forme ministerio. Antes que esto suceda, se han de ver curiosísimas evoluciones de hombres públicos.—P.

— Esta mañana llegó á Madrid el contra almirante Sr. Rodríguez Arias, quien ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

Probablemente se encargará mañana de su cartera el Sr. Rodríguez Arias.

— Mañana publicará la *Gaceta* el real decreto nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. D. Manuel Nuñez de Haro, actual director general de lo contencioso.

— Después de una conferencia que ayer tuvieron los Sres. Romero Giron y Sardeal, créese que además de aceptar el segundo la primera vicepresidencia del Congreso, el Sr. Puigcerver irá á la subsecretaría de Gracia y Justicia, y el Sr. Nieto á un puesto análogo.

— De una conferencia que anoche tuvieron en Gobernación, el ministro de este departamento y el de Gracia y Justicia, deduce *El Liberal* que se modificará la ley de policía de imprenta, y que se suprimirá del todo en el Código penal la pena de suspensión á los periódicos.

— El Sr. Angulo presenta su dimisión de vicepresidente del Congreso, fundada en el estado de su salud y en la necesidad de que se encuentra de salir por una temporada de Madrid.

— Con motivo del mal estado de salud del intendente de palacio D. Bonifacio Cortes Llanos, le sustituirá, según noticias de *El Estandarte*, D. Juan Francisco Camacho.

— El Sr. Moyano presentará en el Senado, en forma de proposiciones de ley, los proyectos complementarios de la ley de Instrucción pública que tenía redactados en 1857, y que por su calidad de ministro de Fomento no le fué posible llevar á las Cámaras.

El señor duque de la Torre se opone resueltamente á que se haga en obsequio suyo manifestación alguna, y por consecuencia no está conforme con que se le regale la corona de cobre y el álbun de firmas ideadas por los ex-ministros izquierdistas.

Así lo manifestó ayer en carta dirigida al general Ros de Olano, expresando su gratitud, sin embargo, por lo afectuoso del propósito.

— En uno de los salones de la planta baja de palacio se reunieron los grandes de España, con objeto de la proposición presentada por el duque de Veragua esponiendo la necesidad de que la grandeza haga sentir el peso de su influencia en la próxima discusión del Código civil, especialmente cuando se trate de la libertad de testar.

Ha presidido el conde de Puñonrostro.

Después de un detenido debate acerca de la trascendencia que pudiera tener para la grandeza la proposición, fue aprobada, así como el nombramiento de una comisión, con plenos poderes para acordar lo más conveniente á los intereses de la clase.

— Apesar del mentís dado por la *Agencia Havas* á la noticia de la enfermedad del Emperador de Alemania, *La Union*, de París, con referencia á telegramas particulares, asegura que el Emperador está enfermo.

— Según un despacho telegráfico de Berlin, ha producido allí gran impresión la muerte del General Chanzy, á quien se consideraba como uno de los mejores Generales franceses.

— Hé aquí en qué términos se da una que ya conocen nuestros lectores:

Segun un despacho de Trípoli, yendo de caza el Cónsul de Italia, tenía que pasar por la puerta de la fortaleza, cuyo paso está prohibido á todo el que no presente un permiso especial, que poseen muchas personas, y entre otras los individuos del Cuerpo diplomático.

Habiendo el Cónsul olvidado el permiso, fué detenido por el centila, pero no quiso volverse á su casa y prefirió golpear al centinela, que no había hecho más que cumplir con su deber.

¡Vaya unos cónsules que *gasta* el Gobierno del Quirinal!

— «A consecuencia de la alianza que se vislumbra en lo porvenir entre Austria y Rusia para la repartición entre sí de Turquía, se operará un cambio en la política de las diversas grandes potencias: Austria, Rusia, Inglaterra y Francia formarán un grupo, y enfrente de ellas Alemania é Italia.

»Las potencias se agruparían así ante un profundo movimiento político y social que se prepara, y del cual la *Gaceta Universal* de Munich traza la marcha en su número de ayer. En este número considera dicho periódico, que goza de gran prestigio en todo el imperio, que la restauración de Enrique V en Francia es inminente, y que Rusia, de acuerdo con Austria que es más conservadora que Prusia, podría, en un plazo breve, acabar con el cáncer del nihilismo.

Parece producto de este plazo el acuerdo que acaba de firmarse entre la Santa Sede y el Gabinete de San Petersburgo. La conclusion de este acuerdo da mucho en qué pensar al príncipe de Bismarck.

»No es sólo para obtener el concurso de la autoridad moral de la Iglesia católica contra el nihilismo que Rusia se acerca al Papa, sino también para conciliarse las simpatías de los polacos rusos y de los polacos de Posen, en el caso de un conflicto armado entre Rusia y Alemania.

»¿Qué hará, en vista de todo esto, el príncipe de Bismarck? Proseguirá en su lucha contra la Iglesia, enagenándose así las simpatías de quince ó diez y seis millones de católicos alemanes?

»Nadie lo sabe. Lo que sí pueda decir á V. es que los católicos cansados de esperar en vano que el príncipe de Bismarck reconozca la justicia de sus reivindicaciones, se disponen á presentarle un ultimatum, á fin de que se decida de una vez por la paz ó por la guerra. Si se decide por la guerra, los hombres del Centro la harán sin cuartel en el Reichstag, como en el Landtag prusiano, y se unirán para ello con los progresistas.

»Estamos, pues, en días de graves anuncios: Inundadas las poblaciones del Centro y del Sur del Imperio, y gravísimos cambios políticos que pueden traer muy fácilmente una guerra, que podría ser funesta para este imperio.»

— La logia *La Social*, de Montmartre, París, comunicó al *Boletín Masónico* una nota, de que se extrae lo siguiente:

»Algunos hermanos de nuestra R. A. L. reunidos el 10 de Noviembre último en el Gran Oriente de Francia para el banquete de los foberistas del distrito décimo octavo, presidido por nuestro honorable diputado Clemenceau, asistido de su colega Lafont, y nuestro T. C. M., hermano Songeon, concejal del ayuntamiento de París, han emitido el pensamiento de que sería bueno proceder contra la basilica católica que se levanta en la cima de la altura de Montmartre, en el seno de nuestro distrito.

»Piensan nuestros hermanos que la mejor protesta sea la erección en la plaza de San Pedro, en el jardín correspondiente á la iglesia del Sagrado corazón, de un Busto de la República, debiendo verificarse este acto, para dar á la protesta fuerza mayor, el 21 de Enero, aniversario de la muerte de la realeza.

»Esta idea, dice el *Boletín Masónico*, ha recibido la adhesión de un gran número de diputados y concejales del municipio de París; y la logia *La Social* ha nombrado la comisión que pedirá á cada una de las logias de las cuatro obediencias auxilio, no sólo con sus dineros (*metales*), sino también por medio de la designación respectiva de cuatro miembros, al ménos, por cada una, que se unirán á los miembros de *La Social* el 21 de Enero de 1882, á fin de testimoniar la parte que corresponde á la masonería en esta protesta.—El busto colosal que se debe erigir, será naturalmente un modelo amplificado del busto de la República *masónica* de un hermano, Santiago France, muy recomendado por las logias.»

Conocido el espíritu de esta funesta asociación, á que jamás quiso pertenecer Napoleón I, ni pertenece Victor Hugo, no hemos hecho con lo reproducido del órgano oficial masónico, sino confirmar contra los *afiliados de conveniencia*, una verdad notoria. Pero algo nuevo hemos sacado, á saber; que, demás de una república francesa, hay una República masónica, como hay instituciones político-masónicas de todo otro género; y que, por último,

la sociedad, en todo caso, lo es de Socorros mútuos. Santiago France deberá á ello los progresos en su arte.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—El Sr. Romero Giron ha hecho suyo el proyecto del Sr. Alonso Martinez sobre el Código de comercio.

La prensa elogia el discurso pronunciado por el señor Camacho en el Senado.

Actívanse las negociaciones para los tratados de comercio.

Londres 12.—La nota inglesa relativa á la cuestion egipcia ha sido entregada ayer á la Puerta otomana.

Paris 12.—Esta mañana, á las nueve, ha salido un tren especial para Niza, conduciendo los restos mortales de Gambetta.

No ha habido manifestacion alguna.

Carece de fundamento el rumor relativo al envío de una embajada china á Hue (imperio de Annan).

Las relaciones entre China y Francia son excelentes, y por lo tanto son inexactos los rumores de haber surgido dificultades entre ambos países sobre la cuestion de Tonkin.

Londres 12.—El gobierno ingles ha propuesto que se reuna en Londres la conferencia internacional encargada de arreglar la cuestion del Danubio, fijando la fecha del 19 de enero.

El gobierno austriaco ha pedido que se aplase hasta el día 31.

Es probable que se acuerde así.

Viena 12.—Asegúrase que el gobierno otomano está dispuesto á contestar á la nota inglesa sobre la cuestion egipcia, declarando que reivindica todos los derechos de soberanía del sultan, no solamente sobre el Egipto, sino también sobre Túnez y la Bulgaria.

Dícese que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son cada vez más tirantes.

Lisboa 12.—Se asegura que, segun la reforma constitucional, se va á suprimir la Cámara de los Pares, organizándose el Senado en una forma parecida al de España.

El Senado compondriase de 150 Senadores, de los cuales 50 serían vitalicios, nombrados por el rey, 50 representando diversas categorías, y los restantes 50 elegidos indirectamente ó por compromisarios.

La Cámara de diputados compondriase de 160 individuos, adoptándose un sistema electoral que facilite la representacion de las minorías.

Ha llegado el gobernador que era de esa provincia Sr. Loma. Esta noche conferenciará con el señor Gullon.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de la cuestion del personal.

Los izquierdistas niegan que existan disidencias en su partido.

Aumentan los estragos de la fiebre amarilla en el Senegal.

Esta noche se reunen los republicanos de la Union.

Atribúyese al director de correos el proyecto de rebajar el franqueo de las cartas para la Península.

Se han sentido en Archena siete temblores de tierra. La poblacion está alarmada. No ha ocurrido desgracia alguna personal.

Francia ha entregado á España el criminal Pancha-Ampla.

Ha jurado el ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias y ha tomado posesion.

Senado. El Sr. La Orden niega que le hayan satisfecho las explicaciones que ha dado el gobierno sobre la crisis.

Dice que lo que le satisfaría sería ver nueve ministros republicanos en el gabinete. (Rumores.)

Censura durante la administracion financiera del Sr. Camacho.

El Sr. Camacho, contestando al marques de Orovio, insiste en las declaraciones que hizo ayer, declarando que ayudaría á la gestion económica del gobierno.

El ministro de Hacienda declara que continuará los planes del Sr. Camacho, y confirma que los presupuestos se cerrarán con superavit.

Congreso. Continúa la discusion sobre el Código de comercio. Se desechan varias enmiendas. La sesion carece de interes.

Los Sres. Serrano y Martos han celebrado una conferencia, acordando mantener la integridad del partido dinástico de la izquierda y aconsejar cierta benevolencia para con el gobierno si adopta soluciones liberales.

Mañana se presentarán á la sancion de S. M. varias leyes, entre ellas la de sapidad civil.

El Sr. Moret ha sido elegido presidente de la comision de presupuestos en el Congreso.

En la votacion que ha habido esta tarde en las secciones para la comision que ha de dar dictámen

sobre la indemnizacion á los súbditos franceses, ha resultado elegido el Sr. Romero Robledo con el candidato ministerial.

Es objeto de muchos comentarios el triunfo del Sr. Romero Robledo contra el Sr. Zugasti en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo presentará voto particular oponiéndose á la compensacion de 300,000 francos para indemnizar á los súbditos franceses.

El Sr. Martos ha conseguido que acepte el general Serrano una benevolencia prudencial para con el gobierno.

El Sr. Escrig ha salido para Valencia. Va fuertemente apoyado por el Sr. Capdepon.

GACETILLA LOCAL.

Puesto que tantos y tan importantes servicios están prestando á la causa de la verdad y del bien las beneméritas Conferencias de San Vicente de Paul, creemos conveniente trasladar á nuestras columnas el siguiente artículo del *Diario de Calatayud*, cuya lectura podrá tal vez disipar dudas y temores que mantienen á muchos católicos alejados de estos centros de caridad.

LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL.

La sociedad de San Vicente de Paul es una creacion preciosa del Catolicismo; es su fundamento la caridad, esencia y móvil de todo lo bueno; su carácter, la santa humildad, y la prudencia sol de las virtudes, como la llama San Francisco de Sales, la reguladora de sus actos. En esta Sociedad, compuesta de católicos, el individuo desaparece, cualquiera que sea su posicion y rango, para convertirse en simple bienhechor de los necesitados; los que en ellas desempeñan cargos precisos son únicamente los primeros entre los iguales, sin que por ello merezcan consideracion especial; las ofrendas de los más opulentos se confunden con las de aquellos de posicion más modesta; en las obras que se practican, sus asociados son los únicos que intervienen.

De escasa nombradía sus fundadores inspirados, y sin protectores conocidos, la sociedad venera y aclama por patronos á la Virgen Inmaculada madre de las Misericordias, y á San Vicente de Paul, tipo sublime de caridad cristiana.

No es, por tanto, una sociedad que acuda al socorro material de nuestros hermanos, impulsada por la conmiseracion inherente á la naturaleza humana: no es un instituto de beneficencia que ha de ser previsora de sus miras, para atender con sus fondos á las obras especiales á que se dedica: todas esas intituciones, siempre laudables, se encierran generalmente en la fórmula de hacer el bien mismo, tal como lo entienden las sociedades que no se inspiran en la plenitud de la idea cristiana, y lo practicaron en los tiempos que están más allá de la Cruz, los pueblos del paganismo.

La sociedad de San Vicente de Paul, como todas las que son esencialmente cristianas, practican el bien por amor á Dios, principio y fin de todos los bienes.

Conforme al espíritu que la anima, son objeto de sus cuidados los hombres de todas las opiniones y circunstancias, por lamentables que sean, pues todos son hijos de Dios, y por ellos se derramó la preciosa sangre de nuestro divino Redentor Jesucristo.

Toda obra de caridad le es propia: la oracion por todos y entre todos; los sufragios por los difuntos; la difusion de buenos libros; la instruccion de niños é ignorantes; la instalacion de cocinas económicas; el patronato de los obreros; la creacion de talleres y hospitales; la asistencia á los reos en las cárceles y en los supremos instantes del suplicio, y otras mil obras de beneficencia. Y más particularmente, y con predileccion especial, los socorros con que acude á remediar en casa de los pobres sus necesidades, y los consuelos con que los conforta; porque si el hombre no vive de sólo pan, sino de toda palabra que procede de Dios, la oportuna exhortacion que inspira ó alienta la fe, y el consejo que hace entrever los felices términos de la esperanza, bien pueden, con la gracia de Dios, levantar los espíritus á la más elevada concepcion de la caridad, que haciendole amar sus propios dolores, les conduce á la negacion de sí mismos, seguro asilo á los sufrimientos de la vida y á las agitaciones del espíritu.

Ya que hemos visto que la divina caridad, en sus múltiples manifestaciones es el todo de nuestra querida sociedad, permitasenos, ántes de presentar su estado actual, sintetizar la historia general de tan importante institucion, dando á conocer su providencial desarrollo.

Nacida en época de general controversia en el primer tercio de este siglo, adquirió carácter especial en las reuniones ó conferencias de algunos jóvenes consagrados á la de los dogmas cristianos;

los que, conociendo que la práctica del bien es uno de los más sólidos argumentos contra las detracciones del indiferentismo y la impiedad, se dedicaron con perseverante entusiasmo al ejercicio de las virtudes que su ardiente fe les inspirara.

La Sociedad de San Vicente, con su espíritu de confraternidad y sencillez, vino, bajo una forma nueva, á realizar una importantísima mision en nuestra época, y ello debe, sin duda, despues de los favores del Altísimo, su rápida propagacion y crecimiento. Tomó el carácter de universalidad, que distingue á los institutos católicos: extendióse entre los hombres de todas las razas, así por los helados pueblos del Norte, como por los ardientes países tropicales; vive próspera en la culta Europa, como en la apartada Oceanía, y tenemos el consuelo de admirar su establecimiento en toda region en que se adora la enseña santa de la Cruz, y se escucha la augusta voz de los sucesores de Pedro.

Siendo de tanta utilidad social y religiosa, los Sumos Pontífices y Rvds. Obispos la han concedido muchas indulgencias; la han acogido con gusto los Gobiernos de las naciones; y limitándonos á nuestra España, citaremos las Reales órdenes de 18 de Julio de 1851 y de 13 de Diciembre de 1856, por las que se la autoriza, en atencion, segun en las mismas se dice, á prestar importante servicios al Estado. Con posterioridad sufrió la misma suerte que otras asociaciones cristianas, y despues de más de seis años de suspension adquirió nueva existencia legal por Real orden de 1.º de Abril de 1875.

Ya, á la verdad, los elogios que esta institucion, ha merecido, los privilegios que la han recomendado y las rehabilitaciones que, como un triunfo, ha obtenido de la contradiccion, se justifican altamente al considerar sus imponderables beneficios. Basta citar como estímulo y consuelo de todos, que segun datos estadísticos que tomamos de los Boletines de la Sociedad, en la ciudad de Paris destinaron sus conferencias al socorro de los necesitados en el año de 1880 la cantidad de *dos millones ochenta y cinco mil ciento setenta y seis reales*. En tanto que España y sus Antillas invirtió con igual objeto en el mismo periodo *un millon novecientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiocho reales*. Menos que aquella sola ciudad! ¡A cuántas reflexiones se prestan estos datos, que pintan con cuanta razon nos hemos quejado de la escasa vida que aquí disfrutaban las obras católicas! Y, por último, la Sociedad en general en el citado año de 1880, dedicó al alivio de la inteligencia, la respetable suma de *treinta y cinco millones setecientos veinte y nueve mil seiscientos setenta y dos reales*. Es decir, cerca de *dos millones más* que el año pasado anterior de 1879.

Los resultados obtenidos son siempre crecientes y satisfactorios á Dios gracias.

Sus servicios corresponden en todo tiempo y lugar, al mejor espíritu y cristiano entusiasmo de sus socios, su importancia social es inmensa puesto que por la índole de sus estatutos, tiende á fundir en una sola aspiracion, en la práctica de todas las virtudes á las diversas clases sociales, acercándolas, uniéndolas, para auxiliarse mutuamente á extirpar las raices de las malas pasiones, para mejor obtener el fin que se propone, que en la santificacion de todos.

A los que todavía afecten ignorar cuál sea el verdadero objetivo de las escuelas laicas, cuál el fin que persiguen todos los que se empeñan en implantarlas en nuestro católico suelo, precindiendo hoy de la Religion para combatirla mañana, y esforzándose desde luego en formar una juventud sin Dios y sin creencias, les recomendamos eficazmente la lectura de las siguientes líneas en que verán cuál es el *suculento* manjar intelectual con que los laicistas de allende los pirineos intentan nutrir las tiernas inteligencias de esos caros niños, que son el porvenir de la patria.

Roma 8 de Enero.—Un decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, acaba de condenar el *Manual de instruccion civica* de M. Paul Bert.

Este manual es uno de los libros más venenosamente escritos contra la Iglesia y contra las gloriosas tradiciones de la Francia cristiana. M. Ferry quiso introducirlo en todas las escuelas oficiales de la vecina república; pero encontró una gran resistencia en la inmensa mayoría de los padres de familia.

La misma resistencia ha continuado bajo el actual Gobierno, que en este como en otros puntos ha querido seguir las huellas de Mr. Ferry.

Ayer se bendijo solemnemente el nuevo y elegante oratorio construido en el Colegio de las Hermanas Terciarias de San Agustin. Como hoy y mañana continúan los actos religiosos con que se inaugura el culto de dicha iglesia, nos reservamos para otro día la reseña de este importante suceso.

Parece que la *Asociacion de Seglares Catolicos* de esta capital, vá tomando un incremento extraordinario ingresando personas de todas clases y condiciones. Ayer, despues de su comunión general, hubo recepcion é imposicion de medallas habiéndola recibido más de veinte nuevos asociados, quedando otro número mucho mayor de aspirantes que aguarda se pasen los dos meses de prueba, que marca el Reglamento, para tener la dicha de ingresar en tan laudable institucion.

Por la tarde, despues del retiro, hubo reunion general. Su digno é infatigable Director espiritual, P. Valero, en elegante y castizo castellano les dirigió la palabra, del modo que él sabe hacerlo. Luégo tuvieron el gusto de oír al jóven socio D. Bartolomé Singala, (perteneciente á la seccion literaria de dicha Asociacion) que les leyó, en nuestro propio dialecto y con afinada entonacion una magnífica poesia.

Grande es el bien que está reportando entre nosotros esta piadosa Congregacion; su Comision de Caridad, que no ha mucho organizó y tomó una parte activa en los ejercicios espirituales que se dieron á los infelices detenidos en la Cárcel pública, no ha cesado de visitarlos y consolarlos, dándoles sabios y prudentes consejos que mitigan las angustias de sus afligidos corazones, contribuyendo no poco á apartarlos del vicio y á hacerles amable la senda de la virtud.

Asistimos ayer á la conferencia que leyó en la *Arqueológica Luliana* el inteligente arquitecto, D. Juan Guasp y Vicens. Erudito, conciso, claro, redactado con orden conspicuo y salpicado de oportunas observaciones, tan sobrias de palabras como ricas de sentido, es el escrito del Sr. Guasp un trabajo que enlaza el mérito con la sencillez, la ciencia con la modestia. El escogido concurso, que lo oyó con notorio interes, pudo examinar rápidamente los orígenes del estilo bizantino; primeramente, en los prelüdios que de este estilo ofrece la arquitectura griega y romana; despues, en los conatos del primer imperio; luégo, en el gran templo de Santa Sofia brillantemente descrito por la pluma del Sr. Guasp; y por último, en las más notables copias que, en Italia, Venecia, Colonia, adoptaron este espléndido estilo con pequeñas variantes.

Felicitemos al Sr. Guasp por su trabajo, y esperamos que no escaseará los ratos de provechoso solaz que de su indisputable talento y de su extensa erudicion se prometen los socios.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la *Sangre*, durante el mes de Diciembre último, han ascendido á la cantidad de 550 pesetas 55 céntimos.

Por la Audiencia de este distrito se anuncia la vacante de la notaria de Alaró.

Ayer por causa del mal tiempo no salió el vapor *Union* para Ibiza y Alicante; pero lo ha efectuado esta mañana á la hora de itinerario, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, carga y 37 pasajeros.

Se halla vacante la plaza de mérido titular de la villa de Estallenchis por renuncia del que la desempeñaba.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 18 pasajeros y mercancías.

El *Colegio Médico Farmacéutico* se reunirá en Junta general literaria el día de mañana á las seis de la tarde para continuar la discusion del caso de una pluripara, presentada por el Sr. Mercant.

Una epidemia se ha desarrollado en Sumilla (Múrcia), que está causando numerosas defunciones en los niños. Consiste en una llaga que se les forma en la garganta y despide un virus venenoso, para el cual no se ha encontrado remedio.

Hemos recibido el primer número de la Revista quincenal, titulada: *Los Niños*, que dirige el distinguido publicista D. Carlos Frontaura.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

«Diálogos de niños, por D. Carlos Frontaura.—La batalla de las Navas de Tolosa, por D. Teodoro Baró.—Viajes pintorescos, por D. Juan Bastinos.—El paso de Venus delante del sol, por el Dr. don Cayetano Vidal de Valenciano.—Caridad.—Recreos infantiles, por D. Antonio Anguiz.»

Ha llamado grandemente la atencion el siguiente suceso ocurrido en San Francisco de California:

Eran conducidos en un bote al hospital, situado en la bahía, 16 chinos atacados de la viruela, cuan-

do por un descuido del patron dió la vuelta el bote y cayeron todos al agua.

De los 16 se salvaron 15, y despues de un baño que duró media hora y con la ropa chorreando agua, fueron conducidos por otro bote á su destino.

Tanto el médico del hospital, como los demas empleados, dieron por sentado que aquellos infelices sucumbirian al poco tiempo; pero lejos de suceder así, entraron mas pronto que de costumbre en el periodo de la convalecencia y fueron dados de alta ántes que otros virulentos que habian ingresado en el hospital con una semana de anterioridad.

Se ha inaugurado solemnemente en Santiago de Chile un grandioso templo católico, cuya construccion ha durado treinta años. En sus anchas y magnificas naves caben 10,000 personas.

El nuevo templo tiene quince altares y cien columnas, y ha costado mas de medio millon de pesos fuertes.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 11'45 m.

(Recibido el 14 á las 12'44 t.)

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. Arias Ministro de Marina; una circular á los Gobernadores y disposiciones para que los Ayuntamientos remitan los resúmenes de los presupuestos.

Han sido aprobados los nombramientos del personal de los Registros de Propiedades y los créditos para el acopio de material para la conservacion de carreteras.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	62'35
4 p ^o amortizable.	75'75
Empréstito de Cuba.	97'20
Banco de España.	415'00
Paris 4p ^o interior contado.	61'125
Palma 3p ^o interior contado-Liquidacion	27'70
Barcelona 3 p ^o interior contado.	27'72
Coloniales.	80'50
Nortes.	112'50
Alicantes.	102'75
Orenses.	34'50
Cataluñas.	37'75
Descuentos.	37'75
Ibéricos.	25'75
Palma 4p ^o perpetuos liquidacion	62'30

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 13.
De Sóller en 1 día bateo Maria, de 46 ton., pat. Bernat, con 5 mar. y efectos.

Día 14.

De Alicante en 3 días balandra San José, de 26 ton., pat. Antonio Noguera, con 4 mar. bacalao y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 13.

Para Barcelona laud Segundo Pedro, de 26 ton., patron José Ferrer, con 4 mar. y algarrobas.

Para Alcudia laud Jóven Laura, de 26 ton., pat. Jaime Planes, con 5 mar. y sal.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garguon, con 4 mar. y algarrobas.

Para Phelippeville pailebot Catalina, de 61 ton., patron Guillermo Alemany, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, y en cumplimiento del art. 48 de sus Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente á las once de su mañana en el domicilio social.

Esta Junta tendrá tambien el carácter de extraordinaria, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos.

Los Señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion en las oficinas de la Sociedad.

Manacor 11 Enero de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

LA CORDELERA ESPAÑOLA Sociedad anónima.

Por acuerdo de la Comision Directiva de dicha Sociedad se convoca á Junta General de Sres. Accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 del actual á las diez de su mañana en el local de su domicilio, para cumplimentar lo prevenido en el art. 19 de sus Estatutos y terminar la sesion que quedó pendiente en 18 Febrero del año anterior.

Palma 12 Enero de 1883.—P. A. de la C. D.—El Secretario, Antonio Blane.

COLEGIO NOTARIAL

Junta de Gobierno del Monte-Pio.
Aprobada por la Superioridad la reforma del Reglamento de este Montepio, regirán sus prescripciones desde el día de hoy; y á fin de dar cumplimiento á lo que dispone el art. 14, se pone en conocimiento, por medio de los periódicos, de las personas que se consideren con derecho á pension, por estar comprendidas en las disposiciones del cap. VI, para que antes del día 15 del próximo Febrero presenten sus instancias debidamente documentadas al infrascrito secretario.

Palma 1.º Enero de 1883.—El Presidente, Cayetano Socias.—El Secretario, Gaspar Sancho.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

Acaban de recibirse los libros siguientes:

- Theses de cultu Sacratissimi cordis Jesu a PP. Andrea Martorell et Josepho Castellá é societate Jesu*—un tomo su precio 9 rs.
- Vida de Sta. Teresa de Jesus*, por el P. S. E. Nieremberg edicion de bolsillo con un retrato de la Santa, 4 rs.
- Vida de S. Francisco de Asis*, por el P. P. de Rivadeneira edicion de bolsillo con un grabado copia de Murillo 3 rs.
- Pensamientos de Santa Teresa de Jesus*, extractados de sus obras para servir de meditacion en cada día del año por la Baronesa de Cortes 8 rs.
- Del Tesoro que tenemos en Cristo y del modo de meditar la Sagrada Pasion*, por el P. Alonso Rodriguez de la Compañia de Jesús, 4 rs.
- Libro de las siete palabras que Cristo Ntro. Señor habló en la Cruz*, por el Cardenal Belarmino, traduccion del P. Alonso de Audrade 16 rs.
- Conducta para pasar santamente la cuaresma*, por el R. P. Avrillon—dos tomos 12 rs.
- El corazon traspasado de Jesus al corazon del religioso*, treinta y tres meditaciones por el P. Felix Massaruti de la Compañia de Jesus 5 rs.

10 rs. PARAGUAS 10 rs.

En la perfumeria de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y uen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay automátatas, titanios y varios otros sistemas. Hay de algodón desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.

COLEGIO DEL SALVADOR

(SOLO PARA 20 ALUMNOS.)

DIRIGIDO POR D. ANTONIO HERRACH.

Calle de Pelaires núm. 4—2.

El Director de este antiguo Establecimiento de 1.ª enseñanza da á sus alumnos una educacion sólidamente católica y la conveniente instruccion elemental y superior. Les acompaña los domingos á los actos religiosos de la Catedral ó de la Parroquia, y á confesar una vez al mes. Cuenta con persona de su confianza para acompañarles desde su casa al Colegio y vice-versa.

CLASES ESPECIALES PARA 12 ALUMNAS.

A ruego de varias familias quedarán abiertas en el mismo Colegio, desde el día 15 del actual, las de Religion y Moral, Lectura en prosa, verso y manuscrito, Escritura en carácter español, ingles, gótico y adorno, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Urbanidad, Dibujos, lineal, de costura, bordado, paisaje y adorno. Idioma frances y toda clase de bordados.

Las clases se darán en días alternados desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde.

La clase de bordados estará á cargo de la Sra. D.ª Catalina Pujol de Herrach.

Honorarios.

- Por mensualidades adelantadas.
- Enseñanza elemental; 7 y media pesetas.
- Id. superior, 10 pesetas.
- Para las clases especiales 7 y media pesetas.
- La del idioma frances, se pagará aparte de los honorarios mencionados.

GUÍA DE TIERRA SANTA

Relato de la Peregrinación General Española á los Santos Lugares en Octubre de 1881, por D. Manuel Polo y Peyrolón.

Se halla de venta al precio de 10 reales en las Librerías de Propaganda Católica y Guasp y tienda de D. Gabriel Rotger, Cort.

GRAN BARATURA

DE PLANTELES DE ÁRBOLES FRUTALES.

Entre ellos los hay manzanos, perales, naranjos y menbrillos.

Se venden en casa de Juan Forteza, de Artá, calle *den Pupud*, núm. 4.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina núm. 60 hay una botiga para alquilar.

HORNO.—Se alquila uno en la calle de San Miguel núm. 96. Darán razon en el mismo.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcionará esta noche.—10.º de abono de la 9.ª decena.—La zarzuela en tres actos: *El barberillo de Lavapiés*.

Entrada general, 0'99 pla.—Paraiso, 0'60.—Medias entradas 0'40. A la siete y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.